INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAYSCRIPT ECUADOR S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañia **DAYSCRIPT ECUADOR S.A.** y luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, al igual que la contabilidad de la Compañia, me permito poner a su conocimiento el presente informe, que corresponde al movimiento económico de la compañia durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013.

1. Los administradores de la Compañia han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;

2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañia se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias;

3. El Balance General de la Compañia y el Estado de Resultados reflejan la correcta situación de la Compañia, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;

4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a las correspondientes disposiciones legales, societarias y tributarias lo que ha generado que la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio sean óptimos y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);

5. La custodia y conservación de los bienes de la Compañia o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,

6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal y funcionarios de la Compañia.

El presente examen fue realizado en base a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañias.

Quito, marzo 20 del 2014

Dunnia Ruiz Romero
C.C. 160021568-3
COMISARIO
DAYSCRIPT ECUADOR S.A.